



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur

**Toluca, Estado de México
30 de Octubre de 2019**

**LICENCIADA
GUADALUPE VILCHIS GALVÁN
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos,

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. La Junta de Asistencia Privada del Estado de México crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria con el propósito de establecer un proceso permanente de calidad, así como para la implementación de sistemas para contribuir a la desregulación, la simplificación administrativa, la prestación eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley y el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y
6. El proyecto de regulación tiene como objetivo establecer los procedimientos que se observarán en materia de Mejora Regulatoria, es decir, para la integración del programa anual de mejora regulatoria, de los análisis, de los reportes de avance programático, el informe anual, la agenda regulatoria, así como del proceso de calidad regulatoria y los que resulten necesarios para el cumplimiento de la Ley y su Reglamento.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. Los Lineamientos presentados, son congruentes con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y el Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.



2. El proyecto de regulación representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Subdirección Jurídica e Igualdad de Género de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio del proyecto de regulación denominado Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, mediante la cual se apruebe la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign
 Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
 Secuencia: 26857036

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2019-10-30T17:07:22Z / 2019-10-30T11:07:22-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	5c 16 47 0e b3 de 93 17 b3 02 58 28 30 de b6 10 8f 8c 6e 7c 21 26 95 e3 ad d6 38 d7 41 96 03 16 8a bb bf c3 9c f9 f3 c9 ea 09 ee a9 45 b1 9b c9 30 67 1a 96 35 f7 99 0d 16 9f 5d 80 a8 6e d0 21 e6 6c c4 6a 51 08 91 44 98 47 a2 29 e4 da 49 4b c1 eb 75 cf 54 a1 b3 bd 7e b8 d7 dc f7 e9 b7 95 22 81 e7 0d 45 7f 68 9b d5 c5 62 6f 01 82 b3 03 b0 db 71 cb ab 85 3e c8 5a c3 2a 79 cd c8 88 1c 3f ac e1 51 0b 08 9a 93 32 c1 ad 6e bd 23 bf 3e 09 5a 2b d0 10 5d 3b 74 29 f2 17 64 87 99 ec 4e 1c 80 29 19 8e f3 b9 3e df bc 00 30 30 2c 0e 7d 14 64 da 23 51 9a e1 06 b5 42 02 ed 9a 34 03 61 fe dd a1 2e 6a 7e 95 5c 32 1c 3c 40 95 06 ed 20 4b 15 6e f5 2a 58 5c 63 6e 04 2d 0b 3a 6c 8d dd 3e 1c 77 19 8d e2 f6 69 44 0d 3d f1 9e 75 54 65 53 50 fa ef d8 58 4d b6 3a 8d 73 ee 52 12 7c 14			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2019-10-30T17:11:14Z / 2019-10-30T11:11:14-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2019-10-30T17:07:22Z / 2019-10-30T11:07:22-06:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	32435656			
	Datos estampillados:	673BC4829F987F677203276A1778252033F12FF25B6607F9675656535A9FCF59			